



FUNDACION UNIVERSITARIA SAN ALFONSO

Personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional
Resolución No. 3296 del 7 de diciembre de 2000
Nit.: 830.081.981-8

PROCESO: CONTRATACION DE PERSONAL

Dependencia responsable: Rectoría, Vicerrectoría Administrativa, Vicerrectoría académica y Recurso Humano.

OBJETIVO

Contratar personal que cuente con el perfil idóneo, evaluando la potencialidad física y mental así como la aptitud para el trabajo, experiencia y principios éticos para el desempeño de cada cargo requerido por área de recurso humano.

ALCANCE

EL personal que se vincule a la Institución, deberá Cumplir con las funciones asignadas para el cargo.

REFERENCIAS

Ley 789 de 2002
Código sustantivo de trabajo
Lineamientos internos
Manuales de funciones
Reglamento interno de trabajo

DOCUMENTO

Hoja de vida
Certificados de estudios
Referencias personales
Contratos laboral

RESPONSABLES

Coordinador Recurso Humano
Vicerrector Administrativo
Rector

BASES DE AUTOCONTROL

Novedades presentadas
Cumplimiento de actividades
Verificación de documentos
Reglamento interno de trabajo



FUNDACION UNIVERSITARIA SAN ALFONSO

Personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional

Resolución No. 3296 del 7 de diciembre de 2000

Nit.: 830.081.981-8

PROCEDIMIENTO: CONTRATACION DE PERSONAL			
Responsable: Rector, Vicerrector Administrativo, Vicerrector Académico, Recurso Humano			
PROCEDIMIENTO: Contratación de Personal			
OBJETIVO: Contratar personal que cuente con el perfil idóneo, evaluando la potencialidad física y mental, así como la aptitud para el trabajo, experiencia y principios éticos para el desempeño de cada cargo requerido por área de recurso humano.		Compiló y aprobó: Rectoría Vicerrectoría Académica Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Recurso Humano	
		Emisión: agosto 2008	
		ACTUAL: X	
Nº	PROCEDIMIENTO	Vicerrectoría Administrativa Recurso Humano	TIEMPO PROGRAMADO DIAS
1	Requisición o solicitud de personal	Coordinador Recurso Humano	0.25
2	Perfil, características y requisitos del cargo: estudios, experiencia, habilidades, remuneración	Coordinador RRHH	
3	Solicitud de hojas de vida a través de varios métodos: prensa, referencias de contactos directos	Vicerrector Administrativo Vicerrector Académico Coordinador RRHH	2 días
4	Recopilación de mínimo dos hojas de vida, máximo 4 .	Coordinador RRHH	0.25
5	Entrevista, Confrontación de referencias	Vicerrector Administrativo, Vicerrector Académico Recurso Humano	0.25
6	Aprobación de contratación	Representante Legal Vicerrector Administrativo	0.25
7	Elaboración de Contrato	Asesor legal Coordinador de recurso humano	0.25
8	Firma de contrato	Representante Legal	0.25
9	Archivar documentación empleado	Recurso Humano	
Total			3.5 DIAS

Revisado por _____

Aprobado por _____

Observaciones _____

Calle 37 No. 24-47 Bogotá, D.C. – Colombia

PBX: 244 50 53 WEB: www.fusa.edu.co Correo electrónico: rectoria@fusa.edu.co



FUNDACION UNIVERSITARIA SAN ALFONSO

Personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional

Resolución No. 3296 del 7 de diciembre de 2000

Nit.: 830.081.981-8

Proceso de Contratación

